EL DIARIO PALENTINO.

PERIODICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLITICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO VII.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Capital, un mes.. .... 1 peseta
Fuera, trimestre..... .... 4 —

Número suelto, 5 céntimos.

Sábado 19 de Enero de 1889.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.
D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 1.751

VINO.

Desde hoy 19 se expende tinto y clarete en la acreditada bodega del señor de Barrios, calle de Barrionuevo, de la propiedad de D. Matias Lanchares, á real el litro.

Seccion editorial

LA VERDAD EN SU LUGAR.

El Sr. Ansaldo, Diputado á Cortes, en la sesión del 12 del corriente, llamó en el Congreso la atención del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, acerca de la supuesta injusticia cometida por la Junta provincial de Palencia, proponiendo para la Escuela superior de niñas de esta ciudad, á D.ª Iluminada Prieto de la Cal, *maestra por gracia especial de una Escuela pública de Salamanca*, y posponiendo al hacerlo á la maestra de Villarreal de Guipuzcoa, que cuenta más años de servicios que la primera.

Nada más laudable en un Sr. Diputado á Cortes, que defender la justicia y los derechos de los ciudadanos; por eso, á pesar de todo, el Sr. Ansaldo merece nuestros plácemes; pero como suponemos que al hacer la pregunta ya citada, no estaba muy bien informado de las circunstancias que concurren en el caso á que aludía, vamos á tener el atrevimiento de esponerlas, agradeciéndole que las lea y consulte la legislación de Instrucción pública, para que vea la razón que asiste á D.ª Iluminada, para ser propuesta por la Junta provincial de esta población, en el concurso de ascenso.

Entremos en materia.

En primer lugar no es cierto, como dijo el Sr. Ansaldo, que dicha señorita sea *Maestra por gracia especial* de una Escuela pública de Salamanca, sino que lo es en virtud «de la Real orden de 17 de Marzo de 1882,» que hacía extensiva á los maestros de Instrucción primaria, «la Real orden que atorizaba á los profesores de Universidades é Institutos, que ocuparon primeros lugares en las ternas y habían sido postergados, para pedir por concurso las cátedras para las que los obtuvieran.» Ella había sido postergada el año 78, cuando fué propuesta en primer lugar para la misma *Escuela que hoy solicita*; luego estaba dentro de las condiciones de la citada Real orden, que aprovechó para ocupar la Escuela que hoy desempeña.

Respecto á la preterición y á la injusticia que se supone ha cometido la Junta de Instruccion pública de esta ciudad, podrian tener sólido fundamento, si la maestra de Villarreal de Guipuzcoa estuviera en condiciones para poder pretender por concurso de ascenso la Escuela en cuestión; pero como no es así, la Corporación ha obrado con arreglo á la más extrieta justicia. Vamos á razonar nuestro aserto citando para ello algunas Reales órdenes y disposiciones de la Dirección de Instrucción pública,

La maestra de Villarreal de Guipuzcoa desempeña hace 18 años una Escuela de patronato que ha obtenido en virtud de oposición; pero para dicho acto no se ajustó el patrono á dispociones legales, que para ello regían, y buena prueba de ello, es que los ejercicios de oposición á dicho establecimiento *tuvieron lugaa en Julio, siendo asi que en dicha provincia, debian celebrarse en los meses de Abril ú Octubre segun ordenaba la Real órden de 7 de Junio de 1850.*

El tribunal de censura para los ejercicios, fué nombrado, según se desprende del anuncio de ellos, por la Junta provincial de Guipuzcoa, contraviniendo en esto también el patrono, el Real decreto de 23 de Septiembre de 1847, que establece «que el profesor del Instituto y los maestros y maestras de primeras letras que han de formar parte de los tribunales de oposiciones á Escuelas públicas sean nombradas por el jefe político,» hoy Gobernador.

Se ha faltado pues en la provisión de esta Escuela de patronato á lo que sobre este punto se dispone en la legislación que dice claramente en R. O. del 10 de Agosto de 1858 y en su regla 11 que «los ejercicios de oposición se celebrarán en la capital de la provincia á que pertenece la Escuela, ante el tribunal y durante las épocas,» en que tenian lugar en aquel tiempo.

Con estos datos no es atrevido afirmar que la Escuela de Villarreal de Guipuzcoa no se proveyó con arreglo á lo legislado, y á su Maestra puede aplicársela para demostrar que no tiene derecho alguno, como maestra pública, la orden de la Dirección de Instrucción pública del 29 de Julio de 1878, resolviendo una consulta del Inspector de Cuenca que dice: «Los maestros de patronato que no han sido nombrados con arreglo á Ley no tienen ni carácter de públicos, ni ninguna de las atribuciones de estos, ni pueden formar parte del tribunal de oposiciones.»

Con esto solo bastaria para probar que dicha Maestra de Villarreal de Guipuzcoa no podrá en modo alguno tomar parte en el concurso de ascenso para la provision de la Escuela superior de niñas de esta Capital; pero existe otro impedimento para ello, aun admitiendo contra las disposiciones citadas que estuviera considerada como maestra pública. Está dotada la Escuela de Villarreal de Guipuzcoa por su patrono, segun el anuncio, con dieciseis reales diarios ó sean 1460 pesetas anuales y casa-habitación, sin otros emolumentos; en lo cual tambien se faltó al proveerla á la R. O. del 15 de Diciembre de 1857 en la que se dice que «las Escuelas de patronato estarán dotadas con el sueldo y demás emolumentos legales que correspondan á la localidad donde se creen.»

En el anuncio de dicha escuela se hace caso omiso de las retribuciones y es de suponer que vayan incluidas en el sueldo. Este ha sido tambien el criterio de la Dirección de Instrucción publica cuando al resolver un caso análogo al que nos ocupa dice, en Orden del 15 de Enero del 78; (resolviendo una consulta del Presidente de la Junta de Instrucción pública de Valladolid) «que el sueldo de 1287 pesetas que percibia un Maestro en Escuela de patronato no era legal, pues en él se suponian incluidas las retribuciones, en virtud de lo cual se le denegaba la autorización para pretender por traslado escuelas públicas de igual sueldo y que se le indicara que en los concursos de ascensos se atuviera al haber que marcaba la Ley y que estuviera comprendido en el que disfrutare ó hubiese disfrutado en el patronato.»

Esta disposición perfectamente aplicable en este caso imposibilita á dicha maestra para pretender por ascenso escuelas dotadas con 1650 pesetas, pues restando del sueldo que percibe la cuarta parte, que es lo que generalmente se abona por las retribuciones en los convenios, resultará un sueldo legal de 1168 pesetas próximamente, el cual no le dá derecho para tomar parte en el concurso de ascenso de que se trata.

Queda pues plena y claramente probado: 1.° Que la Maestra de Villarreal de Guipuzcoa no puede ser considerada como maestra pública, ni tener ninguna atribución como tal, por no haberse provisto la Escuela de patronato que hoy ocupa con arreglo á Ley. Y 2.° que aun prescindiendo de esta razón poderosa resultará que su sueldo queda reducido á 1.168 pesetas y con él no puede aspirar por ascenso á la Escuela superior de niñas de esta ciudad.

Eliminada, por estas razones, de la propuesta hecha por la Junta de Instrucción pública de esta provincia para la provisión de la citada Escuela no podría menos aquella de proponer á la D.ª Iluminada Prieto para la plaza que hace ya diez años tenia ganada en oposiciones públicas y que aun no ha podido disfrutar apesar de la *R. O. reparadora de 17 de Marzo de 1882.*

ECOS DE MADRID.

17 de Enero de 1889.

Una indisposición me privó la semana anterior de cumplir el deber para mi grato de conversar un rato con los lectores. Las volubilidades del tiempo están causando muchas enfermedades. Madrid es decididamente la población menos sana de España y buena falta hace que se pueblen de árboles sus alrededores y que se abran grandes vias, pues de lo contrario el pérfido aliento del Guadarrama hará de las suyas.—Hay sitios en los que no penetran las pulmoniacas corrientes que nos envian los montes vecinos, puede uno en ellos figurarse que la temperatura es templada, se llega á una esquina, se da media vuelta y se pasa del Mediodia al Norte.—Los madrileños que sobreviven á estas emociones están seguramente blindados.

Además las transiciones generales son violentísimas. Hay mañanas que Niza nos envidiaria y tardes que parecen de la Siberia.—Lo que no es ovice para que las madrileñas renuncien al paseo de la tarde.—Este año mas que los anteriores, se ven frecuentados el Parque de Madrid, los Jardines de Recoletos y la Castellana por señoras y señoritas que despliegan en sus trajes, abrigos y sombreros un lujo y un gusto sorprendentes.—Y esto lo mismo las que pasean á pié que las que arrellanadas en elegantes y cómodos carruajes pasan á nuestra vista como rápidas apariciones de artística fantasia.

El comercio se queja, la industria se deshace en lamentaciones, los mendigos llenan las calles y sin embargo el lujo, la ostentación son mayores cada dia.

***

Los petardos que con inusitada audacia ha colocado una mano misteriosa en los sitios mas á propósito para producir grandes alarmas, no han cesado á pesar de las amenazas lanzadas por el ó los petardistas.

Prometió veinticinco asegurando que el último estallaria en el mismo gobierno civil.—Las tentativas hechas en los primeros momentos para descubrir á los culpables fueron infructuosas. La vigilancia era inútil. Donde menos se esperaba aparecia el petardo causando sustos y haciendo temer que ocasionara desgracias.

Mucha gente, sobre todo señoras, se han retraido de salir por la noche á la calle y el temor se ha notado en los teatros pues se esperaba que los perturbadores no vacilasen en producir allí la alarma.

Ahora parece que la autoridad está sobre la pista y si es asi podremos respirar. Pero si como pretenden los que se juzgan bien informados, los petardos son una protesta contra la activa persecución de que son objeto las casas de juego, los desocupados puntos idearán otros medios de molestar al gobernador para ver si se cansa y es menos duro con los que viven del azar,

***

M.C.D.2022

Continuan en los teatros los eclipses de la luz eléctrica.—La otra noche se quedó á oscuras la sala del Regio Coliseo. Por fortuna no se apagaron las luces del proscenio y el público en vez de asustarse tomó á risa la cosa.

***

La Sociedad de Teléfonos ha hecho bailar un rigodón á los números que tenian muchos de sus abonados.—Estos se han visto sorprendidos con el anuncio de que habian ascendido ó descendido en el escalafon.

Aparte del perjuicio que esto causa á los que en sus tarjetas, facturas y membretes tenian consignado el número de su teléfono, pues no tienen mas remedio que inutilizar dicha documentación, el cambio de número se presta á *quid pro quos* chistosos.

—Envieme V. un kilo de salmon, decia la otra mañana una señora creyendo hablar con su pescadero, y uno de los mas célebres médicos que era su interlocutor por haber heredado el número del pescadero le respondia:

—Yo no puedo servir á V. hasta despues que haya comido el salmon y se le haya indigestado.

En España hacen las empresas cuanto les da la gana hasta que molestan á algun personaje influyente.

JULIO NOMBELA.

Desde la Córte

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 18 de Enero de 1889.

Sr. Director:

El asunto de los petardos llama en estos momentos poderosamente la atención general. El gusto por este género de delitos va propagándose. Ya no es solo Madrid donde se disparan petardos. Los ha habido en algunas poblaciones de Castilla y en Barcelona han estallado anoche dos, una en la calle de San Francisco sin consecuencias, y otro enorme en casa de los Sres. Batlló en la Rambla de Cataluña.

El petardo estalló en la escalera, oyendose la detonación á grandísima distancia. Todo el edificio, que es de construcción moderna ha sufrido gran quebranto, no ha quedado ni un solo tabique en pié. Las paredes maestras se han cuarteado, volando puertas, cristales, etc. Y lo peor del caso es que un criado resultó con las piernas rotas, que á estas horas habrá fallecido. Afortunadamente cuando ocurrió la explosión, los dueños se hallaban fuera de su casa. La capital de Cataluña se halla indignada y vivamente impresionada. Las autoridades han desplegado mucho celo por descubrir á los delincuentes, pero hasta ahora todo resulta inutil,

En Madrid no obtante las prisiones hechas continuan los petardos. Anoche estalló uno en la calle del Turco sin producir desgracias. La gente empieza á pensar que las autoridades no deben andar cerca de los verdaderos criminales cuando despues de tanto complicado en la carcel, resulta que los petardos continuan. Sin embargo haré constar que las autoridades creen hallarse en buen camino. Las detenciones continuan, pero nada concreto se sabe. El gobierno está vivamente interesado en acabar una situación de alarma que á nadie aprovecha y que va á producir el dia menos pensado desgracias irreparables.

Sagasta confia en los trabajos que está realizando Aguilera. Tambien confia en que pronto se llegará á un indulto general para la prensa, si bien no hay que pensar en anmístia por ahora. Con autorizados informes puede asegurarse que los rematados por los sucesos del 19 de Setiembre obtendrá alivio en las penas que están sufriendo. Una vez que pase el cumpleaños del Rey sabremos de ciencia cierta á que atenernos. Los ministros se hallan animados de buenos deseos. Ojalá y los que ahora sufren en presidio no se vean obligados á decir lo que el inglés del cuento con respecto á la *canóniga* y la *cabilda*.

Al Senado ha concurrido esta tarde á primera hora mas gente que de ordinario atraida por el anuncio de que Sardoal iba á preguntar al gobierno acerca del criterio que sostiene en el punto que ahora se discute y se está desarrollando en la Diputación provincial. En verdad que no se ha visto jamás en nadie un empeño como el del Marqués en continuar al frente de la Diputación no obstante hallarse en una buena minoria.

Pero como él ha dicho en los pasillos del Congreso, cansado de callar durante 48 dias, se ha resuelto á hablar y hubiéralo hecho esta tarde en el Senado si el gobierno acude á contestar la interpelación que anunció y que Sagasta difiere hasta mas oportuno momento. En el Congreso Lastres ha tratado el asunto ahora, que invierte toda la sesión y seguirá hasta bastante despues de las seis.—En los pasillos en un corro, como he dicho, peroró Sardoal. En otro Bayo ha hablado del conjunto de las sesiones de la Liga Agraria. Habrá un banquete de despedida.—La comisión de sufragio universal vuelve á reunirse ahora para continuar sus trabajos.—Mañana continuará el exámen de las reformas militares.

La Gaceta no contiene hoy ninguna disposición de interés extraordinario.—A partir del 1.° de Febrero los exhortos que por medio del ministro de Estado se remiten al extranjero para su cumplimiento serán recogidos por los interesados en la Dirección del Tesoro, en cuyas oficinas tendrán que abonar los gastos que hayan producido.—Se afirma que ya se ha llegado entre las comisiones francesas y españolas á un modus vivendi en los asuntos del Muní. Nuestro dominio en aquellas cortes está reconocido desde el momento en que Francia permite que nuestras autoridades cobren tributos á las casas ó factorias francesas establecidas en las márgenes de dicho Rio.—Segun el acuerdo de la Comisión de incompatibilidad Becerro de Bengoa es compatible. El conde de San Bernardo y Correa tendrán que quedarse sin distrito pues ya están completos los 40 empleados que permite la ley.—La velada de anoche en el círculo zorrillista estuvo muy bien.—La Academia eligió anoche segun se presumia á Commelerán, por 14 votos contra 10 que obtuvo Perez Galdos.—La Liga agraria muy animada: se alaba mucho el discurso de Moyano.—En tertulias y salones no se oyen novedades.

Hay crísis en Prusia y Serbia.—La lucha electoral en París se inclina del lado de Gaive, pero solo como leve indicio. Aun no se ha resuelto la crísis Serbia.

Su afmo. F.

Extranjero.

El periódico *Le Petit Journal* anuncia que la policía de Tunez ha capturado una cuadrilla de ladrones y asesinos entre los cuales dice que se halla Yack, el célebre destripador de Londres. El consul de Inglaterra reclamó ayer al individuo sospechoso y telegrafió á Londres.

Esta noticia ha causado gran emoción en la localidad.

En breve llegará al puerto de Pasajes el yatch real británico *Victoria and Albert*, que prestará sus servicios á la reina Victoria durante su estancia en Biarritz.

De este último punto dicen que probablemente la reina de Inglaterra vendrá por mar, desembarcando en Socoa, y el gobierno francés ha dado órden á la escuadra acorazada del Cantábrico, compuesta de los navios *Occean*, *Marengo*, *Suffren*, y *Fpervier*, para que le den escolta de honor.

La reina de Inglaterra, visitará San Sebastián, acompañada de la emperatriz Victoria y la reina de Hannover, su hija y sobrina respectivamente.

La Reina Regente, dícese que irá á Biarritz, también por mar, escoltada por la escuadra española.

La Federación de las sociedades protectoras de las palomas ha cordado celebrar en Paris un Congreso internacional en 1889 con motivo del centenario de la revolución francesa, habiéndose ya dirigido oficialmente el acuerdo al ministerio. La administración hállase tanto mejor dispuesta á acoger favorablemente esta proposición, cuanto que los protectores de palomas franceses y extranjeros han tomado disposiciones para lanzar palomas en número tan podigioso, que superará á todo cuanto hasta haora se ha hecho en este género.

Los organizadores de este concurso sin precedente, esperan reunir el número inaudito de 100.000 palomas, que han de ser puestas en libertad en un momento dado, y cuyo vuelo simultáneo oscurecerá el cielo como una densa nube. Este sorprendente espectáculo se anunciará con muchos dias de anticipación, y será, á no dudar, una de las más grandes *attractions* de Paris.

Local y Provincial

EN EL AYUNTAMIENTO.

—

Extracto de la sesión ordinaria celebrada anoche en segunda convocatoria bajo la presidencia del señor Tejerína y con asistencia de lo señores Arroyo (E.), Dominguez (E.) Azcoitia, Herrero, Pereletegui, López, Arroyo (F.), y Ortiz.

Se leyó y aprobó el acta de l anterior.

Pasó á la Comisión de Obra una exposición de los vecinos de l calle Corredera, pidiendo se pong de baldosín de cemento la acera qu alli se va á contruir.

Se concedió permiso á D. Jua Gonzalez Revilla para construir un acometida á la alcantarilla genera para servicio de la casa número 22 de la calle Mayor principal.

De conformidad al dictamen d la Comision de Hacienda se concedió una gratificación á los porteros menores del Ayuntamiento, por s celo en la recaudación del arbitri sobre puestos públicos de venta.

Pasó á la Comisión de Haciend una solicitud de los carpinteros Jua Alonso y Domingo Oliva que pretenden indemnización por esceso d obra de lo ajustado, con destino la escuela de niños del 2.° distrito

Dada cuenta de una comunicación del juzgado de primera instancia ofreciendo la causa que sigu contra un individuo que fué encontrado cazando con hurón, S. E. acordó no mostrarse parte en la misma

Se acordó la corta y venta d los arboles sobrantes en los viveros municipales.

Se concedió trigo del Posito varios labradores que lo solicitaban

Se acordó el pago de jornale de obreros ocupados en la seman última en diferentes obras públicas

Quedó pendiente otra cuenta presentada hasta tanto se reunan toda las que ha ocasionado la reform de locales en la planta baja de palacio consistorial.

Se acordó elevar al Exmo, seño Ministro de Fomento una exposición razonada, en súplica de que ordene el estudio de la continuación ó prolongación de la carretera de Castrogonzalo al esterior de la ciudad.

El Sr. Arroyo (E.), expuso l necesidad de no demorar la resolución de su moción referente á la reforma y ensanche de aceras en l calle de Estrada, contestándole l presidencia que la Comisión se ocupa de ello y lo resolverá á la ve que informe en la exposición de lo vecinos de la Corredera.

El Sr. Tejerina dió cuenta de estado de fondos del presupuesto en ejercicio, harto precario por cierto y de la situación probable de lo ejercicios venideros, lamentándose en su discurso de que no estuviera presente el Sr. Concejal que habi pedido estas declaraciones.

Y se levanto la sesión.

LA LIGA AGRARIA.

—

3.ª SESIÓN.

Se abrió ayer á las dos, bajo la presidencia del Sr. Bayo.

El Sr. Azcárraga, diputado y representante de Solsona, declara que viene desposeido de toda idea política, para adherirse á los acuerdos de la Asamblea y con el propósito de combatir el impuesto de consumos.

El Sr. Cantin, periodista y representante, defiende el derecho de otro

M.C.D.2022

señor que pretendía suscitar una cuestión prévia, manifestando el presidente que halla sobre la mesa una proposición con el mismo objeto, que era el de prorogar las sesiones.

Puesto á discusión el tercer tema, referente á la necesidad de recargar los aranceles, el Sr. Aliaga, único representante de Almería, atribuye su soledad en la Asamblea á los manejos del caciquismo.

Dice que no hay para qué exponer argumentos contra el libre cambio, porque el tema dá por resuelta la cuestión reconociendo la necesidad de recargos para proteger la agricultura y la industria.

El Sr. La Torre, presidente del Instituto Catalan de San Isidro, saluda á la Asamblea en nombre de 22.000 propietarios catalanes: expone las quejas que estos formulan contra el gobierno, y dice que la Liga es proteccionista; y concluye manifestando que si ésta arriase su bandera estaría el Instituto catalán siempre díspuesto á recogerla y á ir á donde se quiera para conseguir los fines que se propone. (Grandes aplausos.)

El Sr. Martínez (D. Gerardo), abogado de Palencia, impugnó las afirmaciones de los librecambistas, diciendo que mienten más que la *Gaceta*, á pesar de que ésta miente mucho cuando publica los estados de importación, porque no comprende ni puede comprender las filtraciones y el contrabando.

Dijo que la cifra del arancel debe ser tan alta, que asegure la ventaja de la producción nacional en los mercados, frente á la competencia extranjera.

El Sr. Jacques hizo con gran entusiasmo un discurso en defensa de la Liga agraria, y terminó declarando la «guerra á los políticos y á los vividores de la política;» pero dejó el asunto del tema para segundo término.

El Sr. Verdugo trató de las filtraciones y el contrabando, y aseguró que la importación es tres veces mayor que la que figura en la *Gaceta*.

Pidió que se fijen 7,52 pesetas y 7,20 respectivamente, los derechos de los cereales, según sean importados en bandera extranjera ó nacional, y en 10,48 y 10 para las harinas,

Hizo notar que algunos diputados de la Liga no votaron á favor de las proposiciones presentadas sobre aumento de derechos de los cereales, y terminó excitando á los intereses de la Liga que son diputados, á que digan si defenderán en el Parlamento las conclusiones acordadas por la Liga.

El Sr. Lobregon pidió protección para la ganaderia.

Los Sres. Carranza y Soler se mostraron partidarios del progreso agrícola.

El Sr. Morrondo nada dijo de particular, y el Sr. Benet se lamentó de que en nuestras cortes haya *mayorías fantoches*, y de que á los gobiernos no se les despida cuando no cumplen bien.

El Sr. Mateo Conde hizo un pintoresco análisis de las operaciones del Banco.

El presidente, Sr. Muro, anunció que el Sr. D. Claudio Moyano, vicepresidente de la Asamblea, iba á usar de la palabra antes de retirarse del salon, por hallarse indispuesto.

El Sr. Moyano, con voz fatigada, hizo una razonada disertación histórica para demostrar que si Venecia prosperó con el libre cambio, fué cuando no podia temer competencias, y cuando las tuvo, estableció la protección.

Declaró hallarse dispuesto siempre á sostener, como hace cuarenta años, que si el libre cambio es el ideal de las naciones, no se conseguirán sino es por medio de la protección.

La sesión terminó con la lectura de las conclusiones á los temas primero y segundo, discutidos en las dos ultimas sesiones.

(*El Globo.*)

Los temporales de aguas han contribuído á aumentar el número de los descarrilamientos en las líneas férreas, si bien, por fortuna, no ha habido que lamentar desgracias personales.

El ministro de Fomento se propone atender cuidadosamente las reclamaciones que en la prensa ó en el Parlamento se hagan, y á este efecto ordenará cuantas visitas de inspección sean necesarias para conocer el estado de las líneas, y según lo que resulte de los informes que en cada una remitan los inspectores, adoptará las medidas convenientes, llegando si es preciso, á suspender la explotación si se acreditara que habia verdadero peligro para la seguridad de las personas y de las mercancías, ó que no se cumplían con el rigor debido las prescripciones á que vienen obligadas las empresas.

La Conpañia de los ferrocarriles del Norte ha anunciado que durante el periodo de 1.° de Febrero al 30 de Setiembre quedará establecida la tarifa de billetes de 3.ª clase á precio reducido que rigió el año pasado para el trasporte de *jornaleros del campo y segadores*.

Los exámenes de alumnos libres en el Instituto provincial de 2.ª enseñanza, tendrán lugar el día 21 del corriente y no el 27 como equivocadamente dirijimos en un suelto dias pasados.

Conste asi para evitar perjuicios á los interesados que confiados esperasen á aquella fecha.

Hoy ha salido para la Coruña donde se embarcará con rumbo á Buenos-Aires nuestro querido amigo D. José M.ª Gavaldá, representante de la acreditada bodega de Lecanda que vá con el objeto de propagar en aquella república tan acreditada marca de vinos.

La Guardia civil de Villoldo à recogido la escopeta á un vecino de Perales por encontrarle cazando sin licencia.

Ha sido nombrado oficial de segunda clase de la Administración de Contribuciones de esta provincia don Carmelo Camuñas que servia igual plaza en la de Zamora.

* * *

Ha sido confirmado en su destino el aspirante de 3.ª clase de la Administración de Impuestos de esta provincia D. Aurelio Perez.

En la estación central de telégrafos de Madrid se encuentra detenido un despacho puesto en Fromista para Gaspar Suez, Espíritu-Santo, 16, 2.° por no encontrar destinatario.

Mañana habrá reunión de confianza en la sociedad Recreo, dando principio á las ocho de la noche.

Los niños, los adultos y los viejos deben leer lo que sigue.

(*Desconfiar de las imitaciones*)

El aceite de higado de bacalao es sustancia de gran valor, no sólo en los niños sino tambien en adultos y viejos. Pero su asimilacion frecuentemente es imperfecta ó dificil su administración á causa de la repugnancia que inspira. Estos inconvenientes han desaparecido desde que se conoce la *Emulsión Scott*, digna de figurar á la cabeza de las preparaciones de su especie.

Burgos 24 diciembre de 1885.
Dr. MARCIAL MARTINEZ ALEMANDO.

Notas mercantiles.

VALLADOLID, 18.—Las entradas de cereales verificadas en este dia en los Almacenes generales de Castilla han sido de 200 fanegas de trigo que se pagaron de 38 á 38,50 rs. las 94 libras.

En el Canal han entrado 350 fanegas de trigo que se pagaron de 38 á 38,50 reales.

El Corresponsal.

VILLADA, 16.—El agua depositada en los hondones de las tierras está perjudicando las semillas cubiertas.

Tiempo de nieves:

Con destino á Amurrio y Pola de Lena se han colocado 944 fanegas trigo á 37,75 rs. una. Los precios han sido: 100 fanegas trigo á 36,25; 40 de cebada á 17,50; 24 de avena á 12; 22 de yeros á 24; 16 de garbanzos de 90 á 116; 36 alubias de 50 á 70; 500 arrobas de patatas de 2,50 á 3 reales arroba.

El Corresponsal.

VALDERAS, (León) 15.—El mercado ha estado poco concurrido por el mal estado de los caminos, habiendose vendido todo lo que se presentó á los precios siguientes: Trigo de 36 á 37 reales fanega; centeno de 24 á 26; cebada de 15 á 15,50; garbanzos de 90 á 100; alubias de 50 á 60; patatas á 2 reales arroba; vinos de 7 á 8 reales cantara y lanas á 60 reales arroba.

El Corresponsal.

ASTORGA, 15.—Hubo bastante animación en el mercado, vendiendose lo presentado que fué bastante. El estado de los campos es satisfactorio.

Trigo de 20 á 22; cebada de 19 á 20; patatas á 2 reales arroba; vinos de 20 á 24 cántara

El Corresponsal,

AGUILAR DE CAMPÓO, 17.—Tiempo de nieve. Los campos están buenos. Se han vendido 100 fanegas trigo á 36 rs. una; 20 centeno de 21 á 22; 30 de cebada de 18 á 20; avena de 14 á 15; garbanzos de 108 á 120; titos de 50 á 54; yeros á 26; alubias de 72 á 84; vinos á 24 cántara y lanas á 35 rs. arroba.

El Corresponsal.

HERRERA DE PISUERGA, 16.—Ha amanecido nevando cubriéndose el suelo de una ligera capa de nieve que se ha licuado durante el dia. Por esto la concurrencia al mercado ha sido escasa, siendo la mas fevorecida la de ganado vacuno, vendiéndose bastantes cabezas.

Los pocos granos á la venta se han cotizado á los precios siguientes:

Trigo á 36 rs. fanega; cebada de 17 á 18; yeros de 24 á 25.

El Corresponsal.

BALTANAS, 15.—Es estado de los campos es satisfactorio. Tiempo bueno.

Trigo á 36 rs. fanega; centeno á 22; cebada á 18; avena á 15; garbanzos á 120; yeros á 24; patatas á 2 rs. arroba; lanas á 43 rs. arroba.

El Corresponsal.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO ESPECIAL.
MADRID 19 (2,20 t.)

Se comenta la detención del Director de *El Ejército Español*.

Anoche estalló otro petardo.

Han terminado las sesiones de la Liga Agraria con igual animación que empezaron.

Cultos.

DOMINGO.—El Dulcísimo Nombre de Jesùs: San Fabián y San Sebastián mártires.

En la S. I. Catedral es la publicación de la Bula: la Misa solemne es á las nueve y media y predicará UN PADRE JESUITA.

En la Compañia es el ejercicio de la V. O. T. del Carmen á las siete y media y á las cuatro.

En San Pablo es el ejercicio de los Terciarios de Santo Domingo á las siete y media y á las tres.

En Santa Clara hace función á la Purísima una familia devota con Misa solemne, sermón y S. D. M. expuesto á las diez de la mañana: predicará el SR. DON EUSEBIO CEA.

LUNES.—Santa Inés vg. y San Fructuoso mr.

CABALLO

en venta ó cambio por otro de mas bajo precio.

Superior para silla y carruaje. Mayor 125, pral,

INYECCION SAEZ.

Con solo su uso basta en la mayoria de los casos para conseguir la curación radical de los *Flujos de las vias urinarias*, y en los muy rebeldes tomando interiormente á la vez las *Grageas Saez*. No produce dolor y su empleo es facil y está libre de peligros. De venta en Palencia, farmacia y drogueria de los señores Fuentes é hijo, á 12 reales frasco: y principales farmacias y droguerias de España. Al por mayor Doctor Saez, Barcelona.

GEOGRAFIA
ASTRONÓMICA, FÍSICA Y POLÍTICA
DE LA
PROVINCIA DE PALENCIA
PRECEDIDA DE NOCIONES GENERALES
por
D. MANUEL MAESTRO GARCIA.

En un tomito de 104 páginas se hallan cuantos datos pueden suministrarse acerca de la provincia de Palencia referentes á los tres órdenes de geografia y aplicables á la agricultura, industria, comercio é historia, al conocimiento en general de nuestro suelo, productos, comunicaciones, partidos judiciales, etc.

Véndese en casa del autor plazuela del Hospital, 8, Colegio y en casa del los Sres: Alonso y Z, Menendez al precio de UNA PESETA ejemplar.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

NUNCIOS EN LOS COLÓMIOS. | **SECCION DE ANUNCIOS** | COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

TALLERES DE CONSTRUCCION Y FUNDICION
DE
EDUARDO L. DORIGA
SANTANDER.

Máquinas y calderas de vapor.
Máquinas *Compound* para alumbrado eléctrico
Locomóviles, Trilladoras y *Molinos* harineros.
Turbinas, rodeznos y bombas centrífugas.
Vapores pequeños de hierro ó acero
Barcas para canales y ganguiles para dragado.
Calderas para jabon, depósitos para líquidos.
Vigas y armaduras de hierro.
Gruas fijas y portátiles y cabrestantes.
Material para minas, ruedas, placas giratorias, poleas-fresnos para planos inclinados, etc.
Tubos, columnas, candelabros para faroles y piezas sueltas de maquinaria.
Aparatos para la fabricación de harinas.
Agente de la acreditada casa inglesa
RUSTON, PROCTOR Y COMPAÑIA
en las provincias de Palencia y Santander.

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

RUBINAT FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL **Dr. LLORACH**

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumors frets) obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerias.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é hijo y Droguería de Leandro Escudero.

ADMISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO, BARCELONA.

¡ FIJARSE BIEN !

La Compañía Fabril Singer pone al alcance de todas las fortunas sus inmejorables máquinas de coser por sólo 2'50 pesetas semanales y 20 por 100 de descuento al contado.

La Compañía Fabril Singer se la adjudican los primeros premios en todas las exposiciones.

La Compañía Fabril Singer vende infinidades de máquinas por su sólida y elegante fabricacion.

La Compañía Fabril Singer dispone de un numeroso é inteligente personal para atender á sus clientes.

La Compañía Fabril Singer surte de agujas, aceite y piezas sueltas para toda clase de costura

Y por fin tiene unos inmejorableis carretes de algodon y seda fabricado exprofeso para sus máquinas que dan un grande resultado.

21, Mayor, 21 PALENCIA.

«Para estar bueno, es indispensable tener siempre el vientre libre.» — *«Mas vale un laxante suave y diario que una purga violenta.»*

POLVO ROCHER

Laxativo, Digestivo, Depurativo, Antiglarioso, Antibiliόso

Contra · ESTREÑIMIENTO, DE VIENTRE, JAQUECA, CONGESTIONES, ALMORRANAS, AGLOMERACIÓN DE BILIS, GLARIAS, EMBARAZO DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS

Gusto agradable. Lo toman con placer los **Niños más difíciles**, las **Mujeres delicadas**, los **Ancianos**. No irrita ni debilita el organismo como las *Píldoras purgativas*, siempre drásticas, dado su pequeño tamaño, las *Frutas laxativas*, el *Aceite de Ricino* de un gusto repugnante, los *Purgantes salinos* : Sales, Limonadas, Sedlitz granulado, Aguas purgativas, etc. Una cucharada de café desleida en medio vaso de agua por la noche al acostarse, provoca al dia siguiente una evacuación de vientre natural sin cólicos, ni diarréa.

PROSPECTOS GRATIS

ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, **PARIS**

Evitar Falsificaciones y exigir POLVO ROCHER, Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

ESTABLECIMIENTO
DE AGUAS AZOADAS
DE VALLADOLID.
PRIVILEGIO AVILÉS, POR 20 AÑOS.

Médico propietario, D. Emilio de Castro.—Al hacerme cargo de este Establecimiento de Aguas azoadas, fundado por D. Angel Cano, en Mayo de 1887, cuenta ya éste en su historia un fabuloso número de curaciones completas, en todas aquellas enfermedades para las cuales la ciencia indica el uso de las aguas é inhalaliones azoadas, como son la anemia, inapetencia, dispepsias diversas, corizas, anginas, laringitis difusas, afecciones de la laringe, bronquios y pulmones; las del aparato urinario, menstruaciones difíciles, flujos vaginales y enfermedades de la matriz.

Estas aguas son insustituibles, y de resultados verdaderamente maravillosos en la terapéutica de la infancia; pues desarrollando el apetito y las fuerzas digestivas, nutren y robustecen á los niños rápidamente, proporcionando á la sangre los elementos globulares convenientes, mejor que lo hacen el aceite de higado de bacalao, el hierro, los hipofosfitos, etc., etc., no siendo por otra parte incompatibles con estos medicamentos.

Tambien son un poderoso agente curativo en la *tos ferina*, y otras enfermedades de semejante índole.

Con el fin de que este beneficioso tratamiento se generalice, y puedan los enfermos continuar en su uso hasta obtener su completo restablecimiento, se ha introducido en la tarifa una rebaja proporcional en los precios para los que se abonen de dos á cuatro novenarios; pudiéndolo verificar en distintas veces, no mediando más de quince dias de interrupción.

Esta modificación está consignada en los cuadros expuestos al público en el establecimiento, mientras se imprimen las memorias que se han de repartir, y en las cuales se hallará impresa dicha tarifa.

El Establecimiento está abierto todo el año, mañana y tarde.

EMULSIÓN ROMEO
DE
ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOSFOSFITOS

Contiene 70 por 100 de aceite PURO garantizado; casi el doble que otras emulsiones tan pomposamente anunciadas. INFINITAMENTE SUPERIOR á todas sus similares. Mas agradable y barata. El que la prueba una vez, la prefiere siempre. Aceptada por todo el cuerpo médico español por ser la mas pura y eficaz y recomendada con absoluta preferencia en la *escrófula, raquitis de los niños, tisis, catarros crónicos, debilidad general.*

Numerosas certificaciones médicas.

Dos PESETAS frasco en farmacias y droguerías. Depósito en Palencia, Farmacia de Fuentes.—Valladolid, Dr. Romeo.

IMPORTANTISIMO

A los mozos sorteados para el actual reemplazo.

—=—

CERTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y COMISIONES
GENARO ORDOÑEZ Y JUSTINIANO.
Mayor pral., 94.
PALENCIA

Conocida esta casa por la esquisita formalidad que ha patentizado en todas sus operaciones, durante trece años, referente á contratos de sustituciones para Ultramar, cambios de números y demás incidentes que, ajustándose á la Ley, pueden utilizar los que les correspondan servir en Ultramar y en la Península, son inútiles pomposos anuncios que, por su exajerada redacción, acaso demostrarian imposibilidades de cumplimiento. Los hechos es la recomendación mas eficaz, y esto está demostrado por el favor que el público la concede.

En representación de las mas acreditadas compañias y para los que les corresponde servir en Ultramar, tiene esta casa dispuestos sustitutos que, á precios muy reducidos, ingresa, respondiendo siempre de la operacion y con toda clase de garantias. Estos contratos pueden verificarse tambien á plazos y los precios varian según las condiciones que los interesados se propongan, pero siempre muy bajos, en relación con el asunto.

Para los que les corresponda servir en la Península ó estén sirviendo ya ofrecen también estas compañías una reducción en el precio de la redencion, pues, usando de los beneficios que la Ley expresa, el interesado disfruta de ventajas que, solamente con desembolsos considerables y especial estudio de la legislación se obtienen.

De igual manera tiene dispuestos cambios de número y por consiguiente de situación, pero para obtener todas las positivas ventajas que se ofrecen procede no aplazar el personarse en la indicada casa ó pedir los detalles que crean necesarios, porque son plazos reducidos en ciertas operaciones.

AGUA DE AZAHAR.
Compañía fabril TENA. Sevilla

RECONOCIDA.
como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón

Exíjase siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la *Giralda*.

Véndese en las principales formacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España á los precios de 1,50, 2, 2,50 y 5 pesetas botella. Por mayor, droguería de D. Ricardo Camacho, Campo de San Juan Badajoz.

CASA.

Se vende una en la calle Barrionuevo; ó se permuta por otra inferior.

Del precio y condiciones en el centro general de negocios de D. Leoncio Calvo, calle de Carnicerias núm. 2, pral., daran razón.

SAUTERNES.

—

Para comer las ricas Ostras que Barbotán trae todos los días festivos, no hay ningun vino como el delicioso Sauternes de «LAS NUEVE VILLAS,» cuyo consumo cada dia es mayor y cuyo precio el más económico de esta clase de vinos.

De venta, Droguería Fuentes.

CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO
DE
DONATO MARTÍNEZ ORTEGA.

Se garantiza la pureza de estos chocolates; desde 1 pesta á 2,50 paquete.

Se reciben encargos por moliendas y se sirven á domicilio.

156 MAYOR 156.

GUIA INDICADOR DE PALENCIA
con gran número de exactos é importantes datos recogidos por
DANIEL MARTINEZ GUTIERREZ.

Hállase de venta al precio de UNA PESETA en la imprenta de este periódico.

Se necesitan aprendices en la imprenta de este DIARIO.

Syndetikon

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y argamasar los muebles, articulos de papel y cuero, objetos de vidrio y de porcelana, marfil y concha, figuras de mármol, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel se vende solo à 4 reales, en la Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.—Don Sancho, 13.

LA PROGRESIVA.

Fábrica de mosáicos hidráulicos.

Baldosas de cemento comprimido con colores incrustados. Gran variedad en dibujos. Baldosas en dos colores que se prestan á multitud de combinaciones. Se emplean en pavimentos de Cocinas, cuartos de baño, Cafés, etc. Baldosas rayadas, de cemento propias para aceras, patios, etc. Envio de catálogos gratis.

Depósito, muestras y precios en Palencia, dirigiéndose á la representación de LA PROGRESIVA

Abundio Z. Menendez, Don Sancho 13.

Indicador Oficial de los
CAMINOS DE HIERRO.

Se vende à 50 céntimos de peseta en la imprenta de este periódico.

M.C.D.2022